

ELECCIONES LOCALES MAYO 2019

PROGRAMA ELECTORAL 2019-2023

Jerez de la Frontera, mayo 2019.



Saluda de Álvaro de la Calle Cánovas.

Las Elecciones Municipales del próximo 26 de mayo de 2019, suponen para nuestra formación política municipalista un enorme reto. Todos los que formamos **JEREZANOS EN ACCIÓN** tenemos muy interiorizada la responsabilidad que supone representar a todos nuestros vecinos.

Las mujeres y hombres que formamos **JEREZANOS EN ACCIÓN** nos hemos marcado como reto recuperar nuestra ciudad, **JEREZ**, maltratada de forma sucesiva por los diferentes gobiernos municipales.

Queremos colocar los servicios de **JEREZ** en los niveles de calidad que los jerezanos se merecen. **JEREZANOS EN ACCIÓN** entiende que los jerezanos deben tener un alto nivel de exigencia respecto de las actuaciones de sus gobernantes y por ello nuestro reto es conseguir la excelencia.

Al mismo tiempo, somos conscientes que todos los ciudadanos debemos implicarnos en construir una ciudad mejor, donde se priorice lo importante y donde haya oportunidades laborales para todos. Entre todos debemos hacer piña y poner nuestro granito de arena en los asuntos que nos conciernen, más si cabe en las cuestiones que nos atañen de forma más cercana y directa, las cuestiones locales, las cuestiones de **JEREZ**.

Desde **JEREZANOS EN ACCIÓN** queremos ser el timonel de nuestra ciudad, al objeto de guiarla hacia un nuevo rumbo, más esperanzador y más lleno de oportunidades para todos.

Creemos firmemente en las capacidades de las personas que forman nuestro equipo y por ello queremos ponerlo a vuestro servicio. Este Programa Electoral es **POR TI, POR JEREZ**.

Álvaro de la Calle
CANDIDATO A LA
ALCALDÍA
 **JEREZANOS**



Contenido del Programa Electoral

COMPROMISOS DEL BUEN GOBIERNO DE “JEREZANOS”	4
PROPUESTAS PARA UN NUEVO MODELO DE CIUDAD	5
ÁREA ECONÓMICA.	5
Fomento Económico y Empleo.	5
Turismo.	9
Finanzas Locales.	15
ÁREA URBANÍSTICA.	19
Centro Histórico.	19
Infraestructuras.	22
Ciudad Habitable y Accesible.	24
SERVICIOS PÚBLICOS.	28
Transporte.	28
Limpieza.	30
Seguridad.	32
Sanidad.	34
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.	36
Cultura.	37
Deportes.	40
ACCIONES SOCIALES.	43
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA.	46

COMPROMISOS DEL BUEN GOBIERNO DE JEREZANOS:

1. Limitaremos a dos legislaturas el tiempo máximo del alcalde electo en el gobierno municipal.
2. Actuaremos con total transparencia durante toda nuestra gestión.
3. Trabajaremos estrechamente con los vecinos durante nuestro mandato, dándole voz en el equipo de gobierno, donde estarán representados a través de las Federaciones Vecinales.
4. Someteremos las cuentas municipales a una auditoria, tanto al principio como al final de cada legislatura.
5. Publicaremos la declaración patrimonial de todo el equipo de gobierno, al principio y al final de cada legislatura.
6. Cualquier miembro del equipo de gobierno que sea investigado en una causa por corrupción o condenado por cualquier delito doloso, será cesado inmediatamente de su cargo.
7. Revisaremos aquellos sueldos del personal del Ayuntamiento que, por su cuantía, estén alejados de la realidad socioeconómica del municipio.
8. Impulsaremos el papel de los técnicos municipales en la toma de decisiones que afecten a su área de trabajo, evitando que estas respondan a criterios políticos por encima de criterios meramente técnicos.
9. Desde el inicio de la legislatura, todo el personal que entre a formar parte de la plantilla municipal lo hará mediante oposición pública bajo los criterios de igualdad, mérito y capacidad, evitando el enchufismo de gobiernos anteriores.
10. Apoyaremos ideas y propuestas de otros grupos políticos, con independencia de su ideología, siempre que supongan un bien para la ciudad.

PROPUESTAS PARA UN NUEVO MODELO DE CIUDAD

ÁREA ECONÓMICA.

Fomento Económico y Empleo.

Fomentar la actividad económica es una prioridad para nuestro partido. Es vital para la ciudad impulsar su economía, facilitar la creación de empresas, atraer inversores, hacer de Jerez un destino de calidad donde establecerse. Pero para esto es necesario un cambio de actitud a la hora de hacer las cosas. El Ayuntamiento debe adoptar una actitud proactiva, salir a captar negocios e inversiones para Jerez y crear un contexto adecuado que haga de la ciudad un marco ideal para las empresas. Esto tendrá consecuencias positivas sobre la creación de empleo y la promoción de la ciudad, que redundará en el beneficio de todos los jerezanos y jerezanas. Desde Jerezanos en Acción proponemos las siguientes medidas para impulsar el fomento económico:

1. Constituiremos la **Concejalía de Fomento Económico** que será la encargada de coordinar y dirigir todas las acciones encaminadas a fomentar la actividad económica en nuestra ciudad. De ella dependerá la OFEM, así como la ejecución de cuantos proyectos se acometan destinados a impulsar dicha actividad y la dirección de aquellos planes estructurales que pretendan establecer unas bases sólidas para diferentes sectores de la economía.
2. Creación de la **Oficina de Fomento Económico Municipal (OFEM)**. La función de esta oficina será convertirse en el verdadero motor que relance la economía de la ciudad. Un organismo multidisciplinar encargado de atraer inversores y ayudar a la constitución y al crecimiento de empresas locales, así como conferir al capital humano una formación acorde al nuevo escenario económico. A través de esta oficina se pondrán en funcionamiento los siguientes servicios:
 - Servicio Municipal de Fomento a la Exportación. A través de éste se fomentará el acceso a mercados externos por parte de las

empresas locales. Esta oficina será la encargada de diseñar diferentes campañas enfocadas a la exportación. Trabjará de manera coordinada con otras Administraciones y con las

- Cámaras de Comercio, dando, en todo momento, asesoramiento a las empresas que quieran exportar sus productos.
 - Oficina Municipal de Captación de Inversores. Tendrá como misión principal diseñar diferentes estrategias que permitan atraer inversores que acaben estableciendo sus empresas en nuestra ciudad.
 - Servicio de asesoramiento para la creación de empresas. Un servicio que actualmente se viene dando a través de la Administración local con grandes deficiencias. Se tramitará de manera ágil y rápida todas las licencias necesarias para la apertura, así como trámites burocráticos y subvenciones a la actividad comercial, de manera que el emprendedor reciba una atención global y efectiva que le permita poner en marcha su idea de negocio en el menor tiempo posible.
 - Laboratorio de proyectos, a través del cual, se pondrán en contacto a emprendedores con inversores, a fin de que los primeros puedan obtener la financiación necesaria para poner en marcha sus ideas y los segundos la posibilidad de una inversión rentable.
 - Servicio de Gestión de Formación Municipal. Donde se establecerán planes de formación específicos enfocados a los sectores con mayor demanda de mano de obra y a aquellos otros que sean fundamentales para el sostenimiento de la economía de la ciudad. Estas acciones formativas se diseñarán de acuerdo con las empresas capaces de absorber la mano de obra capacitada resultante de las mismas.
 - Oficina de Promoción Exterior. Su misión será promocionar la imagen de Jerez fuera de nuestra ciudad. Acudirá a ferias, congresos, etc con la idea de vender Jerez como una ciudad moderna, una ciudad de negocios, capital cultural, con una alta calidad de vida, como el lugar ideal donde afincarse, la ciudad perfecta donde vivir o donde establecer la actividad empresarial.
3. Desarrollaremos una serie de proyectos específicos encaminados a impulsar la economía a corto-medio plazo. Serán los siguientes:
- Proyecto "**Jerez Tecnológico**", en el que se pondrán las bases para convertir nuestra ciudad en un modelo empresarial de alto valor tecnológico. Un proyecto transversal que requerirá de las siguientes acciones:

- Facilitar a las empresas, que desarrollen su actividad en este sector, su implantación en Jerez.
 - Un plan de formación integral, diseñado en coordinación con las empresas y dirigido a los jerezanos, con el fin de crear un mercado laboral acorde a las necesidades de las mismas.
 - Adecuación de las infraestructuras necesarias para la instalación de estas empresas.
- Proyecto "**Jerez Logístico**", a través del cual potenciaremos Jerez como el gran centro logístico del sur de Europa, poniendo nuestro esfuerzo en atraer empresas relacionadas con este sector, a las que se le darán facilidades para su implantación en nuestra ciudad, a cambio de que los puestos de trabajo que generen redunden en beneficio de los jerezanos.
- Proyecto "**Jerez Business Centre**", con el que se pretende convertir el centro de la ciudad en el eje de negocios donde las empresas establezcan su sede facilitando el acceso de las mismas, bajo diversas fórmulas, a inmuebles propiedad del ayuntamiento, actualmente infrautilizados y en estado ruinoso en muchos casos.
- Proyecto "**Jerez Centro de Congresos**", se trata de posicionar a Jerez en este tipo de eventos y convertirlo en un referente a nivel nacional. Para esto se instará a la Junta de Andalucía que devuelva el uso de un edificio tan emblemático, como es el de las antiguas bodegas Diez Mérito, de la Plaza de la Estación, a la ciudad de Jerez, su legítima propietaria. Lo transformaremos en un moderno y práctico espacio multifuncional que dotará a la ciudad de un centro neurálgico para el turismo de congresos. Al mismo tiempo se apostará también por potenciar la celebración de ferias y exposiciones dotando de mayor actividad a espacios actualmente infrautilizados en la ciudad: Ifeca, Museo de la Atalaya,...
4. Diseñaremos un **Plan de Protección e Impulso del Comercio Tradicional**, un plan que debe ser transversal, comprometiendo a diversas áreas del Ayuntamiento, consensuado con las asociaciones de comerciantes y el resto de fuerzas políticas, de manera que las medidas que se establezcan se mantengan en el tiempo con independencia del partido que gobierne. Éstas deben ir en las siguientes direcciones:

- Dar facilidades de tipo fiscal, administrativo, etc. a las empresas con el fin de hacerlas más competitivas en un entorno cada vez más globalizado.
 - Establecer acciones de promoción y marketing que fomente la compra en estos tipos de establecimientos.
 - Adecuar las infraestructuras de modo que permitan un mejor desarrollo de este sector.
 - Mejorar el acceso a estos establecimientos mediante un sistema de transporte público más cómodo y con la habilitación de opciones de aparcamiento gratuito.
5. Instaremos a las Administraciones competentes a impulsar un **Plan de Modernización Agrario**. Será plan a medio y largo plazo, que necesitará del consenso con las asociaciones agrarias y pondrá las bases para el futuro de la industria agroalimentaria de nuestra ciudad. Se pondrá el acento en:
- La modernización de los sistemas de cultivo con la introducción de nuevas tecnologías que redunden en una producción de mejor y mayor calidad reduciendo costes.
 - La introducción de nuevos cultivos más rentables y ecológicos.
 - Una mejora de la estructura empresarial, fomentando y apoyando iniciativas empresariales dentro del sector.
 - El fomento de una industria complementaria capaz de darle valor añadido a la producción agraria y de retroalimentar y autoabastecer al sector a través de empresas locales.
6. Crearemos **MARCA JEREZ**. El propósito es ligar el nombre de la ciudad a una imagen de excelencia, establecer una cultura de "la calidad" e inducir a las organizaciones a la implementación de métodos destinados a ese objetivo. Desde la oficina encargada de la misma, se auditará las actividades de aquellas que soliciten la obtención de dicha marca bajo unos parámetros previamente establecidos.
7. Solicitaremos a la Junta el traslado de la Conserjería de Agricultura de Cádiz a Jerez basándonos en criterios meramente prácticos e históricos.
8. Dotaremos a los Polígonos Industriales del mantenimiento y de las infraestructuras que precisen para su modernización y adecuación a un nuevo contexto económico.
9. Ayudaremos a desbloquear la actual situación en la que se encuentra la segunda fase del Parque Empresarial, para el desarrollo comercial e industrial de la zona.

10. Exigiremos a la administración competente la conexión mediante la creación de vías directas de comunicación entre los polígonos industriales del Portal, el Centro Tecnológico y Agroalimentario y la nueva terminal de mercancías de Adif en Guadalcaén.
11. Pediremos a la Junta de Andalucía la reapertura del centro de Formación Profesional Ocupacional de San Juan de Dios.
12. Pondremos en marcha un **Plan Integral por el Empleo** que irá en una doble dirección:
 - Dirigido a colectivos especialmente vulnerables.
 - Dirigido a barrios y zonas con mayor tasa de desempleo.y que, en su primera fase, dará soluciones a personas cuya situación sea límite. Junto a los agentes sociales y de la mano de las empresas colaboradoras ejecutaremos las siguientes acciones:
 - Formativas, con un contenido teórico-práctico, encaminadas a dotar de una mayor cualificación a los solicitantes, que les permita acceder a un puesto de trabajo en las mismas.
 - Orientativas, donde un equipo de orientadores laborales asesorarán de manera individualizada a aquellas personas que, dentro de los parámetros anteriores, así lo soliciten.Una segunda fase que ayudará a crear un marco industrial y empresarial que garantice un empleo estable y de calidad.

Turismo.

El sector turístico, pese a ser un motor fundamental para nuestra economía, viene recibiendo un tratamiento residual por parte de un Gobierno Municipal, incapaz de conseguir posicionar nuestra ciudad dentro de los cánones de la excelencia turística. En estos años se ha desmantelado el área de turismo de ayuntamiento, no se ha realizado un mantenimiento y mejoras de las infraestructuras, los servicios públicos brillan por su ausencia (sobre todo, en materias de seguridad y limpieza), la promoción turística se ha tornado prácticamente en inexistente, el centro histórico (motor fundamental del turismo en cualquier ciudad) ha sufrido un abandono sistemático y lamentable y así un largo etcétera. Como consecuencia, este sector económico necesita urgentemente un plan de desarrollo y modernización a corto y medio plazo que, impulsado por la Administración Local, con el necesario apoyo de otras Administraciones y con la precisa colaboración público-privada, tenga como objetivo desarrollar una industria moderna, sostenible en el tiempo, con una oferta diversificada y capaz de paliar los efectos negativos que tiene su excesiva estacionalidad.

Los agentes que prestan servicios turísticos, aun siendo en su mayoría de capital privado, precisan de la máxima atención por parte de nuestro Ayuntamiento, que es, el que debe establecer las condiciones adecuadas para que los primeros puedan desarrollar su actividad con unos estándares de calidad adecuados. Para esto, se hace indispensable **recuperar el Área de Turismo del Ayuntamiento**, dedicada únicamente a gestionar e impulsar la actividad turística. Dentro de la misma se emprenderán las siguientes acciones:

13. Redimensionar la **Oficina de Información Turística** que será la encargada de diseñar, elaborar y canalizar toda la información relativa a los puntos de interés turísticos de nuestra ciudad. Así mismo, se ocupará del diseño, mantenimiento y la actualización de la Web y la App de Turismo de Jerez. Desde esta oficina se establecerán las siguientes medidas:

- ✓ Aumento del número de puntos de información.
- ✓ Introducir la figura del "informador itinerante" en colaboración con la UCA.
- ✓ Dotar a estos puntos de los medios materiales y humanos necesarios para aumentar la calidad del servicio.
- ✓ Ampliación de los horarios de atención.

14. Puesta en marcha de la **Oficina de Promoción Turística**, donde se elaborarán y llevarán a cabo las campañas de promoción de la ciudad en materia turística. Será la encargada de vender la Marca Jerez, haciendo especial hincapié en la consecución de un turismo estable en el tiempo, con el objetivo de subsanar los efectos negativos de una excesiva temporalidad.

15. Creación de la **Oficina de Inspección Turística**, cuyo objetivo será aumentar la calidad del producto y velar por un mejor servicio. Se dotará con un cuerpo de inspección en materia turística con las siguientes funciones:

- ✓ *Establecer mecanismos de evaluación* sobre la actividad a través de estudios que midan la satisfacción de los visitantes y de la observación directa sobre la oferta, cuyos resultados arrojen conclusiones que permitan reforzar aquellas líneas de acción que se vengán desarrollando con éxito y corregir las posibles desviaciones que den lugar a una brecha en la calidad.
- ✓ *Control de la oferta no reglada*, con el fin de limitar y sancionar a aquellos propietarios de viviendas que ilegalmente participen de la actividad turística, evitando así, una posible desestabilización del mercado. Igualmente, se actuará sobre aquellos guías que pretendan dar un servicio

turístico sin una acreditación que certifique sus conocimientos.

- ✓ *Establecer un marco de estándares mínimos.* En coordinación con los agentes privados que componen el sector, se establecerán a través de distintas ordenanzas municipales unas mínimas normas de obligatorio cumplimiento para todas aquellas empresas involucradas en el sector turístico, con el fin de conseguir una cierta armonía en el global de la oferta. Desde el Ayuntamiento se tomarán las medidas oportunas para facilitar a las empresas la asimilación de estos estándares.
- ✓ *Creación del distintivo **JET (JEREZ EXCELENCIA TURÍSTICA)** a la excelencia turística.* Desde la Oficina de Inspección se reconocerá la labor, a través de la concesión de este distintivo, de aquellas empresas que destaquen en la calidad de sus servicios, en base a las opiniones de sus clientes puesta de manifiesto en los distintos estudios de satisfacción, así como por las opiniones recogidas a través de otros medios.

16. Impulsar la **Oficina de Formación en actividades Turísticas**. En esta oficina se diseñarán y organizarán, atendiendo a las necesidades que nos hagan llegar las empresas implicadas en el sector turístico, planes de formación específicos que den como resultado personas formadas de acuerdo a las exigencias del mercado. El objetivo es que las empresas puedan encontrar dentro de nuestra ciudad el capital humano que necesite sin tener que buscarlo fuera. En otro sentido, también se diseñarán campañas formativas dirigidas a empresarios y comerciantes con el fin de concienciar a los mismos de la necesaria búsqueda de la excelencia en los servicios prestados.

17. Puesta en marcha de la **Mesa Interdisciplinar del Sector Turístico**, donde, junto a la iniciativa privada, concurrirán representantes de distintas áreas de trabajo de la Administración Municipal relacionadas con el sector (Infraestructuras, Patrimonio, Seguridad, Limpieza, Fiestas, Cultura,...) y en la que se escuchen las distintas propuestas, ideas y sugerencias de las empresas turísticas con el fin de someterlas a una futura evaluación y a una posible puesta en marcha, así como para hacerles llegar y buscar consensos sobre las iniciativas que salgan del propio Ayuntamiento.

Mejora y consolidación de la oferta actual. Jerez, en la actualidad, es un destino turístico con un marcado carácter cultural, teniendo dicho turismo una importancia absoluta en el total de la industria. En este sentido, trabajaremos por consolidar el destino Jerez como un producto eminentemente cultural,

haciendo hincapié en las mejoras necesarias para potenciar la marca. Estas mejoras pasan por:

18. Aprobar una ordenanza municipal donde se regule de manera ordenada la explotación de apartamentos con fines turísticos a fin de evitar problemas futuros de convivencia.
19. Mejorar la promoción de nuestros atractivos turísticos tanto fuera como dentro de nuestra ciudad.
20. Acercar la oferta cultural al público, a través de la puesta en marcha de distintas jornadas de puertas abiertas.
21. Mejorar la organización, en términos de promoción, limpieza, seguridad, así como de otros aspectos, de los diferentes eventos que se celebren en la ciudad.
22. Mejora de las infraestructuras necesarias para dotar de mayor calidad al destino.
23. Mejora de los Servicios Públicos que redunden en un aumento de calidad del producto.
24. Aumento de la Oferta, promoviendo la definitiva puesta en marcha de proyectos vitales para la ciudad como son, entre otros, los museos del Flamenco y del Motor, así como, mediante la promoción de nuevas rutas turísticas (gastronómica, del vino, del flamenco, del arte sacro) asociándolas a la oferta ya establecida con el fin de hacerla más atractiva y completa.

Diversificación de la oferta. En Jerezanos en Acción, apostamos por diversificar la oferta actual. Si queremos convertir el turismo en una verdadera industria, no podemos limitarnos a la oferta que Jerez propone hoy en día. Esta oferta incompleta genera una alta estacionalidad la cual da lugar a un mercado laboral inestable y precario, situación que hay que combatir. Este escenario se antoja pobre, máxime con el potencial que tiene el municipio en cuanto a recursos naturales, patrimoniales y materiales. Esa diversificación de la oferta turística la materializamos en la apuesta por:

25. Impulsar el **Turismo de Congresos y Exposiciones**, para esto se instará a la Junta a que devuelva el uso del edificio de las **antiguas bodegas Diez Mérito**, un espacio vital para el impulso de nuestra economía. Una vez recuperado se transformará y convertirá en el nuevo **Palacio de Congresos**, un moderno y práctico espacio multifuncional, en una ubicación inmejorable (frente a la estación de trenes y autobuses y en el corazón de la ciudad) y que dotará a la ciudad de un centro

neurálgico para el turismo de congresos en Andalucía. De igual manera, se potenciará la celebración de ferias y exposiciones dotando de mayor actividad a espacios que, dedicados a tal fin, están infrautilizados en la actualidad.

26. Apostar por el **Turismo Residencial**. Un turista que se afina por largas temporadas en una ciudad es un consumidor de todo tipo de servicios y, por lo general, de alto poder adquisitivo. Creemos que, junto con otras fórmulas, una buena manera de revitalizar el centro y ponerlo en valor es

ofertar en el exterior inmuebles y fincas que se encuentren hoy en ruinas con la intención de buscar inversores. Esto se hará a través de la Oficina de Promoción Inmobiliaria, una oficina de nueva creación cuyo cometido será servir de asesoramiento e intermediación entre vendedores y posibles compradores de fincas en especial estado de deterioro.

27. Promover el **Turismo Deportivo**. En este sentido, proyectaremos la ciudad de Jerez en el exterior como una ciudad ideal para la práctica de determinados deportes, unos arraigados en nuestra propia cultura, como es el caso de los deportes hípicos, y otros de nueva explotación, al tiempo que pondremos en valor y daremos un mayor uso a infraestructuras que a día de hoy están siendo infrautilizadas y abandonadas. Así, se desarrollaran actividades relacionadas con las siguientes actividades deportivas:

- HÍPICA:
 - Pondremos en valor instalaciones que actualmente están infrautilizadas en la ciudad (depósitos de sementales, pradera hípica, etc.) , relacionadas con este deporte, así como la promoción de otras nuevas que vengán a complementar la oferta.
 - Trabajaremos en la organización y futura consolidación de determinadas actividades que sean capaces de mantenerse a lo largo del año como son: Circuito Hípico, Escuela de Polo y la Escuela Hípica.

- GOLF:
 - Establecer acuerdos de colaboración con campos situados en otras poblaciones cercanas.
 - Con la participación de la Diputación de Cádiz, rediseñar el Circuito Golf Cádiz, un paquete que lleve al turista interesado en este deporte a disfrutar

de los diferentes campos de la provincia, así como de los atractivos turísticos que emanan de la misma.

- Generar una oferta con las condiciones de calidad necesaria para complementar y mejorar otros tipos de ofertas turísticas como es el Turismo de Congresos y el Residencial.

- OTROS DEPORTES:

- Se trabajará en conjunto con asociaciones y federaciones deportivas para establecer las condiciones necesarias para la organización de diversos eventos deportivos de alto nivel con repercusión nacional e internacional. Este es el caso de eventos relacionados especialmente con el atletismo y con el fútbol. En relación a este último, tomaremos medidas, acondicionaremos instalaciones existentes y promocionaremos convenientemente el destino Jerez como un destino clave para los Winter Stage de equipos europeos,
- Explotar la imagen de marca del Circuito y su posicionamiento internacional para aperturarlo al gran público, bien como oferta complementaria a otras existentes, bien como paquete turístico en sí mismo.

28. Mayor explotación de la oferta complementaria beneficiándonos del flujo de turistas que genera la provincia gracias a la cercanía con un entorno único en lo cultural, natural, gastronómico. Esta atracción debe de ir en un doble sentido, por un lado, mediante la oferta de ocio y cultural a turistas que pernocten en nuestros alrededores y, por otro, mediante la promoción de la ciudad como ciudad hotelera basándonos en la cercanía a los distintos puntos de interés turísticos de la provincia.

29. Impulsar el Turismo Rural como medio de desarrollo económico de las diferentes pedanías y barriadas rurales, convirtiéndolo en un motor que ayude a sofocar la despoblación que sufren estas zonas.

30. Promover una mesa de trabajo en la se den cita agentes públicos y privados, tanto de Jerez como de las poblaciones cercanas, donde se acuerden de manera conjunta promociones, iniciativas y medidas con el propósito de diseñar una oferta coordinada y global.

31. Impulsar el **Bus Turístico de Cádiz**. Una red de autobuses que una los distintos puntos de alto interés turístico de la provincia de manera

constante, que sin duda tendrá como consecuencia un aumento significativo en el flujo de turistas entre las distintas poblaciones.

Finanzas Locales.

En cualquier economía, un buen administrador tratará siempre de equilibrar los gastos con los ingresos. En el sector público, donde el administrador maneja el dinero de todos, el cumplimiento de ese principio adquiere, si cabe, mayor importancia. Esto, no obstante, no se ha cumplido en nuestra ciudad, donde gobernantes de unos y otros colores, demostrando un desprecio absoluto a los recursos públicos, han llevado a Jerez a un endeudamiento cercano a los mil millones de euros, algo inasumible e inaceptable, una deuda que tiene a la ciudad completamente asfixiada y al borde de una lógica intervención estatal. En nuestra formación tenemos claro que la deuda, dado su volumen, es algo con lo que hay que convivir y a la que lógicamente hacer frente; pero también es un factor que hay que analizar de manera pormenorizada, tratarla en función de su naturaleza, negociarla y flexibilizarla con el fin de liberar recursos que destinar a otras partidas presupuestarias.

Igualmente es necesario ser rigurosos, establecer un **programa de austeridad** del gasto público que incida en la implantación, a todos los niveles de la Administración Local, de una **cultura de la eficiencia** y de la **racionalidad de los recursos financieros**, es decir, una nueva forma de administrar y orientar el presupuesto a ejercer, recortando gastos superfluos, aminorando la deuda y aquellos préstamos innecesarios, que agravan la economía doméstica de nuestros vecinos e hipotecan la capacidad de gestión de futuras corporaciones.

Por otro lado, es un hecho constatado que la mitad del presupuesto municipal se va en pagar nominas municipales, lo cual no deja de ser un lastre para la ciudad. Este problema viene derivado de una gestión errónea de la plantilla municipal, no tanto por su sobredimensionamiento como por su desorganización y falta de control, lo cual redundará directamente sobre el servicio prestado al ciudadano y que se ha mantenido sin abordar con la determinación necesaria durante demasiados años. No obstante, no propondremos acciones dramáticas que incluyan despidos estructurales, sino que daremos contenido a los trabajadores con el objetivo de motivarlos, comprometerlos en la consecución de unos objetivos y sacar el máximo provecho posible de una plantilla de casi 1.800 personas, gran parte de ellas desmotivadas.

Con el compromiso de que adoptaremos las medidas necesarias para solucionar la problemática actual, inicialmente planteamos una serie de medidas que entendemos serán suficientes para solucionar lo anteriormente descrito:

32. Acometeremos una auditoría externa y un estudio pormenorizado que permita a todos los jerezanos saber con exactitud la cuantía total y la naturaleza de la deuda, lo que nos ayudará a entender que parte de la misma es legítima y que parte viene originada por prestación de servicios que no es competencia del Ayuntamiento y por una mala praxis en procedimientos de licitación y ejecución de contratos públicos, en cuyo caso, acudiremos a los Tribunales de Justicia para depurar responsabilidades legales.
33. Empezaremos acciones encaminadas a la negociación de la deuda viva con entidades financieras a fin de flexibilizar los plazos y conseguir una mayor comodidad en el pago.
34. Diseñaremos un plan de pagos a proveedores que les permita cobrar lo debido en el menor tiempo posible y estableceremos unos estrictos compromisos de pago que nos permita recuperar la confianza de acreedores y suministradores que redunde en un menor costo de los servicios prestados.
35. Replantaremos un plan de pagos viable de la deuda municipal con las Administraciones en el que se exigirá la deuda histórica que se mantiene con la ciudad y el compromiso de pago. Se solicitará, por tanto, una quita o en su defecto una renegociación de la deuda.
36. Ordenaremos una auditoría de las cuentas municipales, incluidas todas las entidades dependientes del Consistorio, a fin de conocer la verdadera realidad de nuestro Ayuntamiento y detectar posibles irregularidades que se hayan podido cometer a lo largo de los últimos años. En el caso de la existencia de irregularidades emprendemos las acciones legales oportunas.
37. Crearemos un equipo multidisciplinar, con profesionales pertenecientes a la plantilla municipal, que se encargará de elaborar un riguroso estudio sobre la viabilidad económica de las distintas empresas municipales, las fundaciones participadas por el Ayuntamiento y aquellas áreas y actividades que supongan un alto coste para las arcas municipales. Las conclusiones que de él se deriven servirán para tomar decisiones, que podrán ir desde el cambio en el modelo de gestión al cese de la actividad si ésta se considerase prescindible.

38. Realizaremos, una “Relación de Puestos de Trabajo” (RPT) que evalúe y adecúe las necesidades reales en materia de personal.
39. A fin de acabar con la cultura clientelismo, desde el inicio de la legislatura, toda persona que entre a formar parte de la plantilla municipal lo hará mediante oposición pública bajo los criterios de igualdad, mérito y capacidad.
40. Reordenaremos y actualizaremos la bolsa de trabajo municipal para cubrir necesidades puntuales de servicios, incluyendo un nuevo baremo de cercanía de tal manera que sean los propios vecinos de cada distrito los que tengan preferencia, a igualdad de puntuación, a la hora de trabajar en aquellas acciones puntuales que se acometan en los mismos.
41. Instauraremos una nueva forma de trabajar, más jerarquizada, donde se fijen claramente los cometidos de cada puesto de trabajo, se establezcan responsabilidades productivas y se fijen medidas de control de puntualidad, asistencia y rendimiento.
42. Velaremos por el estricto cumplimiento de las obligaciones laborales de la plantilla municipal.
43. Con el fin de reducir el coste de la plantilla, procederemos a la amortización de puestos de trabajo de aquellas plazas que vayan quedando vacantes en procesos de jubilación, prejubilación o por cualquier otra causa, siempre que no se menoscabe la calidad del servicio.
44. Acometeremos la negociación de un nuevo convenio laboral para los trabajadores municipales, donde se aborde un futuro proceso de funcionarización y se fije una cláusula de estabilidad laboral.
45. Implantaremos, junto a los Agentes Sindicales, un baremo salarial unificado y escalafonado en las correspondientes categorías profesionales, de forma que, a igual función y responsabilidad, los trabajadores perciban el mismo salario, prestando especial observancia sobre las productividades, con el objetivo de conseguir una estructura salarial asumible.
46. Crearemos un departamento que se encargará de la búsqueda y la correcta tramitación de ayudas y posibles líneas de financiación a cargo de fondos públicos de aquellos proyectos municipales susceptibles de acogerse a las mismas.

47. Acometeremos la digitalización global de los procedimientos administrativos en nuestro Ayuntamiento, a fin de conseguir un modelo de gestión más ágil, menos burocratizado y menos costoso.
48. Durante nuestro mandato trabajaremos en el diseño de presupuestos reales que, a diferencia de lo que viene sucediendo, se logren ejecutar, dando prioridad a las inversiones en función de la importancia para la ciudad.
49. Recuperaremos la gestión recaudatoria de aquellas partidas que actualmente se tramitan a través de Diputación, evitando así el ingente pago a la misma por la realización de este trabajo.
50. Implementaremos un sistema eficiente y de fácil accesibilidad de Administración Electrónica, que permita a los ciudadanos la rápida tramitación de los procedimientos administrativos de manera telemática.
51. Crearemos un departamento específico que tenga como cometido la explotación de espacios publicitarios en la ciudad, lo que sin duda proporcionará unos ingresos considerables a las arcas municipales.
52. Daremos operatividad plena al Cuerpo de Inspección Tributaria Municipal, a fin de recuperar y hacer efectivo el cobro de las deudas que terceros tengan contraída con la Administración Local, evaluando y dando una solución a aquellos casos de deudas contraídas por particulares en una especial situación de precariedad económica.
53. La puesta en marcha de una **Central de Compras y Contratación de Servicios**, que ayudará a una significativa reducción de costes de los procesos de contratación.
54. Pondremos en marcha un Plan de Austeridad, a través del cual se emprenderán las siguientes acciones:
 - Realizar un análisis de costes en todas las concejalías con el objetivo de suprimir gastos estructurales innecesarios.
 - Revisión de los contratos de suministros y/o prestación de servicios con el fin de detectar posibles oportunidades de ahorro.
 - Eliminación de gastos superfluos.

ÁREA URBANÍSTICA.

Centro Histórico.

Es un hecho que las políticas urbanísticas que se han venido llevando a cabo por parte de gobiernos anteriores, han implantado en Jerez un modelo de ciudad dispersa, que ha canalizado la nueva edificación (casi en exclusiva) al extrarradio. Esta manera de entender el urbanismo, aparte de encarecer de manera ostensible los servicios públicos, en la medida que aumenta la superficie habitable de la ciudad, ha tenido como clara consecuencia la despoblación del centro. Desde Jerezanos en Acción creemos en otro modelo de ciudad y, como consecuencia, la política urbanística que llevaremos a cabo tendrá, entre sus objetivos, revertir esta tendencia poniendo en marcha las medidas necesarias para conseguir hacer del centro un lugar atractivo para vivir. Siendo así, debemos hacer del mismo un lugar habitable, funcional, cómodo, proporcionarle los servicios públicos necesarios, incentivar la rehabilitación y la construcción de obra nueva. Las medidas que conforman nuestro plan son:

55. Crearemos la **Delegación Especial del Centro Histórico**, un organismo multidisciplinar desde donde se coordinarán todas las actuaciones necesarias para la rehabilitación y repoblación del mismo.
56. Pondremos en marcha una Oficina de Promoción Inmobiliaria que tendrá como cometido principal poner en valor los solares y edificios municipales que se encuentren infrautilizados y en desuso, así como los de propiedad privada cuyos propietarios quieran enajenarlos.
57. Se hará público el registro de instalaciones e inmuebles de titularidad municipal y lo extenderemos a aquellos inmuebles, fincas y solares que, siendo de propiedad privada, se encuentren en un evidente estado de abandono.
58. Impulsaremos un **Plan de Rehabilitación Integral de Fincas**, a través del cual, se fijarán las condiciones y se detallarán las facilidades para acometer la obligatoria rehabilitación de las mismas cuyo estado exija una actuación inmediata por encontrarse en estado de abandono y/o ruinoso.
59. Reactivaremos el departamento de Disciplina Urbanística al objeto de controlar el debido cumplimiento de la normativa existente.

60. Negociaremos un convenio con profesionales del sector dirigido a particulares para el asesoramiento técnico en rehabilitación de viviendas con el objetivo de reducir costes y tiempos de espera.
61. Negociaremos con la Administración Central la posibilidad de poder aplicar una reducción lineal y progresiva del IBI, sobre fincas sometidas a un proceso de rehabilitación, a partir de unos parámetros técnicos que se fijen y sobre viviendas de nueva edificación.
62. Del mismo modo, solicitaremos poder aplicar, durante un periodo de 4 años, una exención sobre las licencias de obra solicitadas por particulares para rehabilitación de fincas y/o viviendas, así como para cooperativas de viviendas que promuevan en el centro histórico.
63. Constituiremos la **Comisión del Patrimonio** cuyo cometido será velar por la adecuada conservación del mismo, buscando los fondos necesarios bien de las administraciones, cuando les competa, o bien mediante la búsqueda activa de patrocinios que aseguren su rehabilitación y mantenimiento.

Aparte de las medidas destinadas a facilitar e impulsar la repoblación del centro histórico, urge poner en marcha otras en materia de infraestructuras que permitan hacer del mismo un lugar habitable, cómodo y atractivo tanto para los vecinos como para los visitantes. Nuestras propuestas en este sentido son:

64. Acometeremos el soterramiento de los contenedores de residuos urbanos en el Casco Histórico, prestando especial atención a las zonas de alto potencial turístico y comercial.
65. Promoveremos un plan especial de recogida de residuos para los comercios del centro, con el fin de que estos no sean depositados en la vía pública con el menoscabo estético que dicha acción conlleva.
66. Impulsaremos un plan de rehabilitación y mantenimiento del pavimento, guardando siempre el máximo respeto a nuestra identidad urbanística, preservando el adoquinado de las calles e incluyendo en aquellas con un mayor volumen de tráfico una doble banda de rodadura, con lo que se conseguirá una reducción significativa de la contaminación acústica y un menor deterioro del pavimento.
67. Pondremos en marcha la peatonalización mixta de calles con un mayor potencial comercial, donde, sin prohibir el tráfico rodado, los peatones tendrán preferencia sobre los vehículos y estos tendrán unas limitaciones de velocidad de estricto cumplimiento.

68. Junto a las Asociaciones de vecinos y comerciantes abordaremos la posible peatonalización temporal, circunscrita a periodos con más afluencia de público, de determinadas calles, con el objetivo de disponer de un espacio más cómodo y con mayor potencial comercial, sin menoscabar la comodidad de vecinos y visitantes.
69. Acometeremos actuaciones en la Plaza del Arenal, con el objetivo de adecentar el pavimento, renovar la iluminación, rehabilitar el mobiliario público, entre otras, que conllevarán una sustancial mejora de un espacio vital para la ciudad en lo que ocio y comercio se refiere.
70. Reordenaremos el diseño de la Plaza del Mamelón, eliminando la fuente, tal y como la conocemos hoy en día, ampliando las zonas verdes y creando un espacio más funcional y abierto donde tendrán cabida una zona dedicada al recreo infantil y al ocio. En definitiva, sustituiremos aquellos elementos en estado de abandono, que hacen de la plaza un lugar infrutilizado y muy costoso de mantener, por otros que la doten de vida.
71. Aumentaremos el número y nos preocuparemos del correcto mantenimiento de parques infantiles, a fin de dotar a las plazas del centro, cuyas dimensiones lo permitan, de estos espacios de recreo.
72. Abordaremos la colocación de parkings para bicicletas, con las medidas de seguridad necesarias, en aquellos puntos con más interés cultural y comercial.

Es importante también, para mantener al centro vivo, establecer una firme apuesta por potenciar la actividad comercial. Hemos contemplado como la misma ha caído de manera vertiginosa a lo largo de estos años, lo que ha supuesto el cierre de multitud de negocios, dejando un panorama económico desolador. Se hace necesario, tomar cuanto antes una serie de medidas que hagan del centro un lugar más accesible, le devuelvan el esplendor de antaño y permitan el equilibrio necesario entre un espacio habitable para sus vecinos y la actividad comercial. Nuestras propuestas van encaminadas a:

73. Suprimiremos el O.R.A. los sábados, medida que abaratará el acceso al aparcamiento.
74. Buscaremos acuerdos de colaboración con los parkings que permitan el establecimiento de una tarifa plana para los fines de semana, con lo que se crearán plazas de aparcamiento adicionales a un precio asequible.
75. Facilitaremos el acceso al centro en transporte público, mediante la puesta en funcionamiento de autobuses lanzaderas desde diversos

puntos de la ciudad, que formarán parte de un nuevo modelo de transportes públicos que se detallará en ese apartado.

76. Modificaremos las ordenanzas sobre veladores, de acuerdo a la búsqueda de un consenso entre las A.A.V.V. del casco histórico y las asociaciones de comerciantes, con el objeto de buscar el equilibrio necesario entre la actividad comercial y el derecho a la tranquilidad de los vecinos.
77. Crearemos la figura del Mediador Vecinal que se encargará de gestionar, de forma rápida y eficaz, los problemas que puedan surgir entre vecinos y comerciantes, tratará de llegar a puntos de encuentro y buscará soluciones beneficiosas para ambas partes.
78. Buscaremos una uniformidad estética en los comercios del centro, marcando unos parámetros que serán de debido cumplimiento por parte de los comerciantes, a los que se les darán facilidades para acometer los cambios exigidos.
79. Desde el Ayuntamiento se impulsará la celebración de actividades culturales los fines de semana, que harán del centro un lugar más dinámico.

Infraestructuras.

Ante la parálisis en materia de inversiones que ha sufrido la ciudad a lo largo de los últimos 16 años, se hace imprescindible acometer una serie de actuaciones urbanísticas que estructuren Jerez como una ciudad funcional y moderna, preparada para un nuevo contexto económico y social, entre las que se encuentran:

80. Crear una **Mesa Interdisciplinar de Servicios Públicos**, compuesta por técnicos expertos en cada uno de ellos, para la toma coordinada de decisiones y la adopción de soluciones óptimas, a fin de que las medidas que se adopten en un área no terminen por perjudicar a otras.
81. Poner en funcionamiento un **Equipo Técnico de Saneamiento**, constituido por expertos en la materia y cuyo cometido principal será ejecutar las acciones necesarias para evitar las constantes inundaciones que se vienen sufriendo en distintos puntos de la ciudad.
82. Impulsar y valorar el papel de los técnicos municipales en la toma de decisiones que afecten a su área de trabajo, evitando que estas

respondan a criterios políticos por encima de criterios meramente técnicos.

83. Revisar el PGOU, adaptándolo a un nuevo marco de exigencias ante un cambio de contexto económico y social.
84. Promover un **Plan de Desarrollo Urbanístico de la Zona Sur** con el objetivo principal de acabar con el aislamiento natural que la cornisa de San Telmo produce. En definitiva, se trata de establecer vías de comunicación entre la zona Sur y el centro, haciéndola más accesible y más abierta. Este plan deberá comprender:
 - El establecimiento de vías de comunicación peatonales entre los barrios de la Zona Sur.
 - La creación de una vía de comunicación interna que cruce de manera transversal la Zona Sur.
 - Acondicionar espacios lindantes con Ronda Muleros como bolsas de aparcamientos, que serán de máxima utilidad gracias a su cercanía al centro.
85. En el mismo sentido, consideramos preciso abrir una vía de dos carriles por sentido que comunique el Puente de Cádiz con 4 Caminos, lo que ayudará significativamente a descongestionar el intenso tráfico de Ronda Muleros y conectará de manera directa la zona este con la zona sur.
86. Exigir al Gobierno Central el estricto cumplimiento de lo acordado sobre la completa liberalización de la autopista en su tramo Jerez-Sevilla, una deuda histórica con la provincia que nos acercará de manera definitiva a la apertura de nuestra ciudad.
87. Requerir a la Administración competente la terminación del anillo circundante externo de la ciudad a través de la construcción de un tramo de autovía desde el PTA y la estación de mercancías de Adif, hasta su interconexión con la autovía A4 en dirección al Puerto de Sta. María, comunicándolo de manera directa con el P.I. El Portal. Una inversión necesaria que ayudará a descongestionar el tráfico pesado por el interior de la ciudad.
88. Instar al Gobierno Central para la construcción de tres apeaderos de ferrocarril a su paso por Guadalcaén, Ifeca y Palos Blancos, lo que sin duda alguna, ayudará a vertebrar la ciudad, a potenciar como zona industrial y comercial el Parque Empresarial y a dotar de una infraestructura básica para la mayor explotación de nuestro Palacio de Ferias y Exposiciones.

89. Exigir al legítimo propietario de los terrenos de las antiguas bodegas Croft el cumplimiento del convenio establecido, en su momento, para la finalización del desdoble de la Nacional IV eliminando así el cuello de botella que se forma en este punto y que termina provocando numerosos atascos.
90. Empezar las actuaciones pertinentes con la Junta de Andalucía y sus actuales propietarios (Solvía) para la construcción, en los terrenos de las antiguas Bodegas Croft, de **la Ciudad de la Justicia**. Dotando así a Jerez de una infraestructura en materia judicial acorde con la quinta ciudad más importante de Andalucía.
91. Mejorar el servicio de alumbrado público y de edificios municipales mediante la realización de un estudio luminotécnico de la ciudad, valorar la instalación de nuevos puntos de luz, supresión de otros e implementación de medidas orientadas al ahorro energético. Se estudiará la posibilidad de externalizar el servicio a una empresa de Servicios Energéticos que acometa el planteamiento, la ejecución, la financiación de mejoras y el mantenimiento integral.

Ciudad Habitable y Accesible.

El estado de abandono generalizado del que hemos venido hablando no se circunscribe solo a la zona centro. Son muchos los barrios y barriadas que han sufrido una ausencia de mantenimiento de sus infraestructuras, calles, acerados, parques e instalaciones comunitarias, que se han terminado deteriorando de manera ostensible con el paso del tiempo, sin que desde el Ayuntamiento se haya ejecutado ningún plan de acción para evitarlo. Jerez debe avanzar hacia un modelo de ciudad moderna, funcional, sostenible y accesible, una ciudad habitable y para esto el Ayuntamiento debe establecer unas pautas, una serie de medidas urgentes, y poner las bases que garanticen la sostenibilidad urbanística de la ciudad en el futuro. En este sentido apostamos por:

92. Desarrollar un plan de actuación para la regeneración urbanística de barrios y barriadas que comprenda:
- La rehabilitación del mobiliario urbano, acerados, iluminación y pavimentos.
 - El adecuado mantenimiento de elementos deteriorados.
 - La conservación de los espacios verdes bajo de criterios de sostenibilidad.
 - La instalación de parques infantiles y gimnasios urbanos en cada barrio o barriada.

93. Cuidar la selección de especies arbóreas a fin de que su impacto sobre el acerado y el pavimento sea el menor posible, al mismo tiempo que eviten ensuciar la ciudad.
94. Realizar un exhaustivo inventario del arbolado actual de la ciudad.
95. Recuperar los viveros municipales para el autoabastecimiento de especies vegetales de la ciudad.
96. Adecuar espacios no utilizados, en distintos puntos de la ciudad, para la habilitación de huertos urbanos, aprovechando así un entorno altamente favorable para esta actividad.
97. Impulsar en la Zona Sur la construcción de una segunda "ciudad de los niños".
98. Recuperar el Consejo Rural, como órgano impulsor económico-social de los diferentes núcleos poblacionales del ámbito rural.
99. Recuperar un espacio natural como la rivera del Guadalete y convertirlo en una zona recreativa, donde practicar actividades deportivas y de ocio.
100. Así mismo, establecer una vía natural entre la Laguna de Torrox y el Río Guadalete.
101. Poner en valor el espacio natural de Montes de Propios, promocionando su uso público, mejorando su funcionamiento.
102. Recuperar la Sierra de San Cristóbal, como zona deportiva y de ocio dotándola de los servicios necesarios para su correcto disfrute.
103. En lo concerniente a la sostenibilidad, crearemos una **Delegación de mejora y Eficiencia Energética**, compuesta por técnicos, que se ocuparán de realizar una óptima gestión de los recursos energéticos con el propósito de hacer de Jerez una ciudad sostenible y respetuosa con el medio ambiente.
104. Solicitaremos a la Administración Central la posibilidad de establecer una bonificación en el IBI en función de la calificación energética de los edificios, obtenidas a través de la realización de los ITE o IEE de los mismos.
105. Abordaremos la posibilidad, siguiendo el ejemplo de otros ayuntamientos, de personarnos como operador autorizado, para

participar directamente en las subastas de electricidad y abastecer a las infraestructuras municipales de forma independiente.

106. Negociaremos con el Ministerio de Hacienda la aplicación de una bonificación sobre el impuesto a Vehículos de Tracción Mecánica, a los vehículos eléctricos que por su condición tengan un mínimo efecto sobre la contaminación.

Una ciudad habitable debe serlo para todos sus ciudadanos, por tanto, hacerla **accesible** es un asunto sobre el que un gobierno municipal debe priorizar. Desde Jerezanos en Acción proponemos la creación de la **Delegación Municipal de Movilidad** que se ocupará de:

107. Elaborar y velar por su estricto cumplimiento de una nueva Ordenanza de Accesibilidad Integral que recoja la normativa estatal y autonómica vigente en la actualidad, en muchos casos, más estricta en sus exigencias y que dé respuesta a las necesidades de los usuarios.
108. Planificar, diseñar y ejecutar los distintos proyectos urbanísticos con criterios de accesibilidad universal incluyendo la accesibilidad cognitiva.
109. Aplicar de forma inmediata las medidas para conseguir la accesibilidad universal en los edificios municipales e instar a otras administraciones a trabajar en la misma línea.
110. Trabajar en la mejora de la accesibilidad de la web municipal, tanto en el acceso a la información como en la realización de trámites digitales.
111. Diseñar una App para PMR donde se dé información puntual sobre estado de las calles, se ofrezca un listado de comercios accesibles, así como, cualquier otra información que en su momento se pueda precisar.
112. Poner en marcha el proyecto "**Movilidad 10**", a través del cual, se ejecutarán una serie de actuaciones urbanísticas con el fin de habilitar espacios urbanos, calles, avenidas, etc. haciéndolos plenamente accesibles, de tal manera que las personas con una accesibilidad diferente sabrán que en dicho tramo no van a encontrar ninguna barrera urbanística que le dificulte el paso.
113. Establecer un Distintivo de Accesibilidad con el que el ayuntamiento certifique la total accesibilidad de establecimientos comerciales.

114. Favorecer la adaptación que las viviendas antiguas y los locales comerciales necesitan para mejorar su accesibilidad.
115. Mejora del pavimento que facilite la movilidad en el día a día de las personas con dificultades de accesibilidad. Incidiendo en la señalización del trazado de delimitación del carril bici, adaptándolo a personas invidentes.
116. Ir hacia un modelo de transporte público adaptado y accesible, estableciendo innovaciones tecnológicas que les permitan a los usuarios con movilidad reducida un acceso más fiable y cómodo al mismo.
117. Empezar campañas de sensibilización escolar sobre la necesidad de la accesibilidad universal.
118. Mantener un listado actualizado en la web municipal de plazas de aparcamientos para PMR.
119. Establecer medidas que promuevan el turismo accesible, no solo como derecho de las personas a acceder al mismo, sino como medida que permita potenciar la actividad económica del comercio y la hostelería así como de otras empresas de servicios.
120. Diseñar un mapa de rutas turísticas para PMR reseñando vías de fácil accesibilidad y evitando otras que por su características no sean aconsejables, procurando la correcta señalización para los distintos tipos de discapacidad en dichas rutas.
121. Inclusión en la App de turismo de la ciudad de la información precisa de servicios que un turista con movilidad reducida puede necesitar en base a su nivel de accesibilidad.
122. Mejorar el acceso a los monumentos y lugares de alto interés turístico, respetando siempre la obligada conservación del Patrimonio.
123. Promocionar Jerez como ciudad que promueve el turismo accesible y, por tanto, de calidad.

SERVICIOS PÚBLICOS.

Poner los pilares para el establecimiento de un modelo eficaz de gestión pública, pasa también por aunar esfuerzos para asegurar la dignificación de los servicios públicos. Debido a una mala gestión de los recursos municipales, a lo largo de tantos años, se ha terminado asociando la gestión pública con el derroche de los mismos. En JEREZANOS EN ACCIÓN creemos en "lo público". Abogamos por que los servicios esenciales sean de gestión pública y, por tanto, no privatizables aunque, eso sí, deben estar cuidadosamente gestionados. En este sentido, entendemos que dicha gestión tiene que ser austera, eficaz y productiva, debiendo ser una prioridad del Gobierno Municipal la supresión de gastos superfluos sin sentido y tomar las decisiones correctas en la asignación de los recursos disponibles, con el fin de sacar el máximo provecho de los mismos. No obstante, no nos oponemos, a la privatización de ciertos servicios "no esenciales", siempre y cuando, esto suponga, tanto un beneficio para el Ayuntamiento, como una mejora en la prestación de los mismos y las empresas concesionarias creen puestos de trabajo que redunden en la ciudad. Una Administración local no se debe postular como competencia de las empresas privadas, máxime cuando se den estas tres premisas.

124. Empezaremos las vías de trabajo necesarias para obtener la remunicipalización de aquellos servicios públicos esenciales que actualmente están siendo gestionados por empresas privadas y, que por su naturaleza, entendemos deben ser de gestión municipal.

125. Abordaremos la posibilidad de privatizar otros servicios "no esenciales" actualmente gestionados por el Ayuntamiento de manera deficitaria y que, bajo los parámetros que se marquen desde el gobierno municipal, optimizarían la gestión y redundaría en la mejora de la calidad el servicio, al mismo tiempo que, asegurarían una rentabilidad para la economía municipal.

Transporte.

Jerez dispone de un sistema de transportes urbanos completamente deficitario, tanto desde el punto de vista del modelo, como de los medios materiales. Nos hemos acostumbrado a ver circulando autobuses que se averían, sucios, altamente contaminantes donde el diseño de las líneas está lejos de la optimización de los recursos. Un modelo caótico y nada intuitivo, con tiempos de espera por encima de la media de otras ciudades, con un número muy

elevado de vehículos circulando al mismo tiempo y con una muy baja ocupación media de pasajeros, lo que se traduce en unos costes directos e indirectos elevados y en la consecuente pérdida de rentabilidad del servicio. En Jerezanos en Acción proponemos:

126. Acometer una remodelación total del sistema de autobuses urbanos tal y como lo conocemos hoy en día, por uno innovador, moderno y sostenible, propio del siglo XXI. Este nuevo modelo se basará en:

- El establecimiento de 4 apeaderos en zonas sur, norte, este y oeste con espacio habilitado para parkings y desde donde saldrán lanzaderas de manera constante que una estos puntos con el centro.
- El establecimiento de un anillo de circunvalación que, a su vez, una estos puntos.
- La puesta en circunvalación de minibuses de centro que circunscriban su recorrido a dicha zona.
- La división de la ciudad, a estos efectos, en 8 zonas y dotarlas con minibuses de zona que recorran las misma comunicando a éstas con los apeaderos que les correspondan.
- La creación de una línea especial entre el Aeropuerto y el Centro de la ciudad.
- Un nuevo diseño del servicio para pedanías, comunicando las mismas con los apeaderos correspondientes, lo que bajará de manera considerable los tiempos de espera haciendo que el servicio sea mucho más ágil.

El servicio a su vez ofrecerá las siguientes ventajas sobre el actual:

- La sustitución de un gran número de autobuses por minibuses, lo que hará que el servicio sea más ágil y menos costoso.
- La reducción sustancial de tiempos de espera y la correcta aplicación del principio de la velocidad comercial.
- Un modelo de transportes basado en la dinámica que ofrece el metro, mucho más intuitivo y práctico.
- Una reducción importante del número de autobuses.
- Una menor transitabilidad de los vehículos, esto es, habrá muchos menos autobuses transitando al mismo tiempo.
- Como consecuencia de lo anterior, una menor depreciación del pavimento al no soportar un volumen tan elevado de tráfico pesado como en la actualidad.
- Una disminución considerable del impacto medioambiental, en tanto en cuanto, se reduce el número de autobuses.

El nuevo servicio supondrá:

- Un ahorro de hasta 23 vehículos con respecto al modelo actual.
- La sustitución de 19 autobuses actuales por otros tantos microbuses.
- La completa adaptación del parque móvil por vehículos propulsados por gas natural o por cualquier otra energía amable con el medioambiente.
- La habilitación de 4 espacios repartidos en zona sur, norte, este y oeste como apeaderos, cada uno de ellos dotados de su correspondiente parking gratuito para vehículos privados.
- El desarrollo de una App que a tiempo real ofrezca información detallada sobre el servicio.
- La sustitución de las actuales marquesinas por otras con elementos electrónicos capaces de informar a los usuarios sobre el tiempo de espera.

Con la puesta en práctica de este nuevo modelo de transporte público se persiguen 3 objetivos:

- Reducir de manera ostensible el coste del servicio, al disminuir de manera considerable el número de vehículos y el consumo de combustible.
- Aumentar de manera progresiva el número de usuarios, al tratarse de un sistema más ágil, cómodo e intuitivo.
- Rentabilizar el servicio a través de la mejora en la calidad.

127. Nos comprometemos en revisar a la baja las tarifas del servicio, prestando especial atención a la de los jubilados, los jóvenes, las familias numerosas y los desempleados.

Limpieza.

Lamentablemente el de la limpieza es uno de los servicios que peor presta nuestro Ayuntamiento. A nadie se le escapa que vivimos en una ciudad cada vez más sucia, peor conservada. Este es un tema especialmente preocupante, puesto que produce una serie de efectos negativos sobre la imagen de la ciudad y en sectores como el turístico que estamos sufriendo. Referente a este asunto proponemos:

128. Fiscalizar a la empresa concesionaria del servicio mediante un servicio de inspección constante para asegurar el estricto cumplimiento del pliego de condiciones firmado, en el caso de que no pudiésemos acometer el proceso de remunicipalización.

129. La remunicipalización del servicio por el Ayuntamiento. Todo servicio esencial para la ciudad debe ser de gestión propia. Con esto nos aseguraremos que se cumpla con los parámetros exigibles de calidad, así como, de reportar a las arcas municipales el beneficio industrial que la actividad supone.
130. Acordar con el comité de empresa los términos de esa necesaria municipalización.
131. Dotar al servicio de los medios humanos y materiales necesarios para asegurar su calidad.
132. Hacer efectiva una mayor implicación del alcalde, del concejal y del jefe del servicio en el trabajo de campo, referido a la supervisión del trabajo realizado y al cumplimiento de las responsabilidades de todos los miembros del organigrama.
133. Establecer un plan de choque a ejecutar de manera inmediata que incluya:
 - Limpieza y desbroce de solares abandonados.
 - Limpieza de fachadas eliminando pintadas que afean edificios públicos y monumentos.
 - Limpieza de aquellas zonas más abandonadas.
 - Desinsectación y desratización en alcantarillado y zonas más afectadas.
134. Elaboración de un nuevo Plan de Limpieza: Se encargará al Técnico responsable del servicio, con la colaboración de los encargados, la elaboración de un nuevo Plan de Limpieza acorde a los recursos técnicos y humanos disponibles, de manera que permitan incrementar los rendimientos de los operarios y el estándar de calidad del servicio; la idea es que sea un documento “vivo”, sujeto en función de su evolución y resultado, a todas las revisiones y modificaciones que sean necesarias para optimizar la calidad del mismo.
135. Realizar un mapa de “puntos negros de la ciudad”, analizar su problemática y establecer medidas correctoras.
136. Prestar especial atención a aquellas zonas que, por su importancia turística, requieran un mayor mantenimiento.
137. Eliminación de la cartelería en lugares indebidos y aplicación exhaustiva de las ordenanzas municipales contra los anunciantes, públicos o privados, que incumplan en este sentido.

138. Control de las colonias felinas, así como limpieza y desinfección continuada en aquellos lugares donde se encuentren.
139. De manera coordinada con la Delegación de Medio Ambiente, la sustitución de aquellas especies arbóreas que más suciedad produzcan por otras más limpias.
140. Aumentar progresivamente del número de papeleras de la ciudad, así como cuidar su mantenimiento.
141. Modificar las ordenanzas para aumentar las multas para aquellos dueños que no cumplan con la obligatoria recogida y limpieza de los excrementos de sus mascotas.
142. Confiar y apostar por el cuerpo de vigilantes medioambientales como garantes para hacer cumplir las ordenanzas en materia de limpieza y ambientales.
143. Establecer una campaña continuada con el objetivo de concienciar sobre la importancia del reciclaje de residuos para la correcta conservación del medio ambiente.
144. A través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales se realizarán campañas de sensibilización e información referida a la aplicación de la ordenanza municipal de limpieza.
145. Asegurar en cada punto de recogida de basuras la existencia de un contenedor por cada tipo de residuo.
146. Exigir informes periódicos a las plantas de reciclaje sobre el correcto tratamiento y separación de los residuos.
147. La apertura de 3 puntos limpios más, en zonas Norte, Este y Oeste que vengan a complementar al actual en Zona Sur.

Seguridad.

El modelo de ciudad que propone Jerezanos en Acción, con respecto a la figura y actuación de la Policía Local, en nuestra ciudad, sus Entidades Locales Autónomas y Barriadas Rurales, no se conforma simplemente con la garantía de la seguridad física y patrimonial de sus habitantes, sino que busca una

perspectiva finalista donde se combine el binomio seguridad-convivencia desde un esquema fundamentalmente comunitario, preventivo y de integralidad en el servicio. Se persigue, de esta manera, un concepto de seguridad que vela por la protección de todos los ciudadanos, que busca garantizar derechos como el medio ambiente o la movilidad sostenible y una buena gestión de los problemas de convivencia, que nos llevará a alcanzar cotas de mejores niveles de seguridad. El modelo policial mencionado se plantea, por lo tanto, desde un enfoque comunitario, de proximidad, preventivo, orientado a la resolución de problemas, transparente y cooperativo donde los profesionales estén en contacto permanente con el tejido social utilizando, para ello, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, sin olvidar la relación personal directa. Para conseguir estos objetivos proponemos:

148. Dotar a la ciudad de un **Cuerpo de Serenos**, que realicen rondas periódicas sobre diferentes barrios en horario nocturno y que presten un servicio de ayuda y vigilancia a los vecinos, comerciantes y turistas.
149. Aumentar la plantilla de la Policía Local hasta alcanzar los ratios acordados con una ciudad que ronda los 210.000 habitantes y que permitan alcanzar los objetivos encomendados al cuerpo.
150. Dotar a la Policía Local de los medios materiales necesarios para su seguridad y para el óptimo desarrollo de su cometido.
151. Diseñar un plan de formación y reciclaje permanente para toda la plantilla de Policía Local y Vigilantes Municipales que les permita una mejor resolución ante los conflictos a los que se enfrentan en su día a día.
152. La puesta en marcha de la **Policía de Barrio**, como medio de acercamiento al ciudadano, profesionales expertos en la resolución de conflictos convivenciales, que realicen las labores de vigilancia de las distintas zonas de la ciudad y que velen, además de por la seguridad de los ciudadanos, por el mobiliario urbano, la limpieza de las calles, las zonas verdes, etc.
153. Incrementar la presencia policial en el centro de la ciudad y en aquellos lugares de gran interés turístico, en la medida de lo posible, con efectivos capaces de comunicarse en varios idiomas.
154. Aumentar las patrullas por aquellas zonas con más incidentes de seguridad, intensificando en determinadas zonas, la lucha contra el consumo y venta de estupefacientes.

155. Crear una App que permita a los ciudadanos una fácil comunicación en todo momento con la Policía Local.
156. La finalización de las obras y puesta en funcionamiento del edificio de la nueva Jefatura de Policía Local.
157. Diseñar Campañas de Concienciación de comportamiento cívico a través de charlas o coloquios en colegios, institutos, asociaciones de vecinos, etc. impartidas por miembros de la Policía Local.
158. Exigir al Ministerio del Interior un aumento del número de agentes de Policía Nacional, acordes al número de habitantes de nuestra ciudad, que actualmente, presenta un déficit de 100 efectivos.
159. Igualmente pedir al Ministerio del Interior que contemple mantener una dotación de Policía Nacional en el Centro de la Ciudad una vez trasladada la actual Comisaría del Arroyo.
160. Velar por que se cumplan los plazos dados para la terminación de la nueva Comisaría de Policía Nacional.

Sanidad.

Aunque la Sanidad no es una competencia transferida a los Ayuntamiento, éste tiene la responsabilidad de exigir a las Administraciones competentes que un servicio tan esencial como éste se preste de la manera más eficaz posible y se eliminen las carencias diarias que sufren sus ciudadanos. En este sentido nuestro trabajo irá encaminado a:

161. Plantear a la Junta de Andalucía retomar el proyecto de traslado de la Base del Dispositivo DCCU (dispositivo de cuidados críticos y urgencias), actualmente situado en el Centro de Salud de Montealegre, a otro espacio más acorde con sus necesidades.
162. Pedir a la Junta de Andalucía la apertura de un tercer punto fijo de Urgencias, en el recién inaugurado Centro de Salud Jerez Sur, que ayudaría a descongestionar a los ubicados en el Centro de Salud de La Milagrosa y de Jerez Centro y que mejoraría la accesibilidad de los ciudadanos a los Servicios de Urgencias de Atención Primaria.

163. Trasladar la necesidad de que por las noches en la ciudad se queden activos dos dispositivos DCCU móviles, además del dispositivo móvil del 061. Consideramos del todo insuficiente que dispongamos de un solo dispositivo DCCU móvil.
164. Exigir a la Junta la puesta a disposición de un helicóptero del 061 los 365 días del año.
165. Velar por que se garantice la asistencia sanitaria de los ciudadanos, tanto en Atención Primaria, como en Atención Hospitalaria, en base a plantillas estables y bien dimensionadas, con convocatorias de concurso de traslado y oposición adecuados y cobertura completa de las ausencias de personal.
166. Instar a la Junta para que se garantice el tiempo suficiente para todas las actividades aplicables a la Atención Primaria: 10 minutos mínimo por paciente en las consultas a demanda y tiempos protegidos en las agendas para consultas programadas, visitas domiciliarias, actividades comunitarias, formación, docencia e investigación, prevención y promoción de la Salud.
167. Requerir a la Administración Autonómica los recursos adecuados, actuales y suficientes, que permitan la realización de todas las pruebas diagnósticas indicadas tanto desde la Atención Primaria como la Atención Hospitalaria, sin impedimentos y con un tiempo máximo de realización de unos 30 días.
168. Exigir la libertad de prescripción para los profesionales médicos que incluya la prescripción de todas las prestaciones necesarias.
169. Plantear la retirada de los contratos programas (Acuerdos de Gestión Clínica) de carácter economista que dificultan la gestión y la actividad de los profesionales sanitarios, centrándolos en resultados económicos en contra de los resultados en salud de la población.
170. Pedir los medios necesarios que aseguren la correcta vigilancia y la puesta en marcha de medidas de seguridad, en todos los centros sanitarios, que garanticen la seguridad física y la libertad de acción de los profesionales sanitarios.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

En Jerezanos en Acción entendemos que la educación, la cultura y el deporte son tres áreas de gestión para un Ayuntamiento, que por su contenido, están íntimamente relacionadas y deben ser planificadas dentro de un mismo contexto. Siendo conscientes de la relevancia que la educación y la formación tienen en la vida diaria, y no sólo en lo relativo a una futura salida laboral sino también a la convivencia entre personas, se hace necesario plantear acciones que desde el ámbito educacional ayuden a tener una sociedad más justa y equilibrada. Si bien es cierto que, la educación, a excepción de algunas actuaciones concretas, está fuera de las competencias municipales, el Ayuntamiento debe velar porque los servicios esenciales para sus ciudadanos sean de calidad y se presten en las mejores condiciones. De esta manera, en materia de educación proponemos:

171. Crear un cuerpo de Inspectores Escolares que se ocuparán de fiscalizar, en todo momento, la calidad de los servicios que ofrecen los centros de educación y del estado de los mismos reportando informes periódicos a fin de que éste acometan las actuaciones precisas.
172. Dotar de presupuesto suficiente y cumpliremos con la estricta ejecución del mismo con el fin de garantizar el mantenimiento de los edificios y recintos escolares.
173. Exigir a la Junta de Andalucía la realización de aquellas obras, de gran envergadura que siendo de su competencia, sean necesarias para garantizar el buen estado de conservación de los colegios.
174. Completar la Oferta Educativa de los centros mediante el desarrollo de programas elaborados junto a organizaciones sociales, que hagan especial hincapié en los criterios básicos de convivencia ciudadana y se trabajen sobre conceptos como el respeto, la igualdad, la tolerancia y la limpieza de nuestra ciudad y de sus espacios públicos.
175. Desarrollar un programa educativo, diseñado en coordinación con las autoridades docentes, donde se incida en la divulgación de aspectos históricos y culturales propios de nuestra ciudad con el fin de que los alumnos lleguen a un mayor conocimiento y respeto de su entorno.
176. Solicitar a la Junta de Andalucía para la Escuela Oficial de Idiomas los estudios de otras lenguas con cierta relevancia que vengan a complementar la oferta actual.

177. Exigir a la Junta de Andalucía que amplíe el catálogo de ciclos formativos que actualmente se imparten en la ciudad, entre otros el Grado Medio en Actividades Equestres y los Grados Superiores en Ganadería, en Asistencia en Sanidad Animal y en Vitivinicultura.
178. Impulsar la reapertura del centro de FPO San Juan de Dios y dotar de contenido suficiente al centro de formación el Zagal a fin de convertirlos en un instrumento útil que permita a sus alumnos el acceso al empleo.
179. Impulsar una nueva Escuela de Hostelería, donde el estudio de los vinos del marco tengan un papel fundamental, que venga a formar parte de una oferta académica global en nuestra ciudad.
180. Promoveremos, apoyándonos en la iniciativa privada, la implantación de una Escuela de Formación de Mecánicos de Competición.

Cultura.

Una ciudad sin cultura es una ciudad sin alma. En JEREZANOS EN ACCIÓN somos conscientes de la importancia mayúscula que tiene la cultura para este proyecto de ciudad que proponemos, el de una ciudad habitable, el de una ciudad para disfrutar viviéndola, donde la cultura se convierta en un bien de primera necesidad, una ciudad que sea capaz de ofrecer una amplia diversidad cultural y que satisfaga a una demanda extensa, exigente y variada. No obstante, esa oferta diversa, pasa por potenciar los activos culturales que hacen de esta ciudad algo único. En este sentido, entendemos que el flamenco, el vino y el caballo son los ejes desde donde se debe vertebrar. Las acciones para conseguir reforzar dichos activos deben partir por convertirlos en Marca Jerez, estableciendo alrededor de ellos una oferta moderna y bien organizada, dotándolos de una estructura más consistente y académica a través de festivales, de museos, de ciclos culturales, de estudios reglados, donde la universidad juegue un papel importante y crear los cauces necesarios para una mejor y mayor promoción y explotación a través de la colaboración público-privada. Para conseguir nuestros objetivos, desde Jerezanos en Acción pondremos en marcha las siguientes acciones:

181. Impulsaremos la **Universidad del Flamenco**, un proyecto que deberá contar con el respaldo de otras administraciones y con la colaboración privada, que dará un verdadero valor académico a nuestro arte más puro mediante el diseño, de la mano de la universidad, de unos estudios reglados con una duración de entre 2 y 4 años. Además servirá

como un motor fundamental para la revitalización del Centro Histórico ya que generará un flujo constantes de estudiantes entre distintos barrios y para la creación de puestos de trabajo. Esta Universidad contará con los siguientes medios:

- Dos edificios independientes dedicados a uso lectivo situados en dos barrios emblemáticos de la ciudad, para esto se promoverá la rehabilitación y/o acondicionamiento de edificios con un alto valor histórico como son el Palacio Riquelme y el Palacio Villapanés.
- Recuperación del Zoco de Artesanía como espacio de enseñanza donde los artesanos formarán a los alumnos en materias como diseño de moda flamenca, fabricación de instrumentos musicales, etc.
- La colaboración de las peñas como espacios de aprendizaje del flamenco vivo y sitio de prácticas para los alumnos.
- Reconversión de la actual Comisaría de Policía Nacional del Arroyo en una residencia de estudiantes y artistas, un espacio donde se vivirá el flamenco las 24 horas.
- Utilización de la Cátedra de Flamencología como recinto destinado a la organización de ciclos, conferencias y exposiciones relacionadas con el flamenco.

182. Promocionaremos, apoyándonos en la inversión privada, la "**Ciudad de la Cultura**", con el objeto de impulsar el fomento y la expresión de las distintas culturas urbanas. Se transformará la zona, más cercana al centro de la antigua fábrica de botellas en un espacio artístico con aire post industrial. Acogerá la organización de conciertos, talleres, exposiciones y albergará los siguientes espacios:

- Un auditorio al aire libre para la celebración de conciertos.
- Pequeñas salas teatrales para el ensayo y representación de obras de teatro.
- Salas para la celebración de exposiciones destinadas a jóvenes artistas.
- Locales de ensayo para grupos musicales noveles.
- Una biblioteca con salas destinadas a la celebración de conferencias.
- Una sala de cine donde celebrar ciclos de video fórum.
- Espacios verdes destinados al esparcimiento.
- Una zona comercial destinadas a establecimientos donde la cultura tenga su protagonismo con tiendas de música, de moda urbana, librerías, etc.
- Una zona de restauración.

Para conseguir llevar a cabo este proyecto se trabajará en suscribir un convenio con la propietaria de la antigua fábrica, donde la

misma, ejecutaría las obras necesarias a cambio del desarrollo urbanístico del resto de los terrenos, lo que provocaría la transformación y utilización de un espacio vital a coste cero para la ciudad.

183. Proyectaremos, con el compromiso de las Administraciones General y Autonómica, el **Museo de Jerez** en el actual edificio de Correos, donde se hará un recorrido por la historia de Jerez a través de aquellos elementos que la han dotado de personalidad a lo largo de los siglos.
184. Daremos el impulso decisivo para que la construcción del museo del Flamenco sea finalmente una realidad.
185. Haremos efectiva la reapertura de la escuela de tauromaquia como elemento necesario de la preservación de nuestra identidad cultural.
186. Negociaremos con los actuales propietarios de la Plaza de Toros su transformación en un espacio polifuncional donde tengan cabida la organización de diferentes tipos de eventos culturales.
187. Fomentaremos el uso, como sitios de recreo, de los parques públicos y los dotaremos de contenido cultural, ofreciéndoles a empresas locales la explotación comercial y cultural de dichas áreas.
188. Trabajaremos con las asociaciones de comerciantes del centro para, entre todos, darle forma a una oferta cultural permanente que sea capaz de divertir y atraer a la gente, principalmente los fines de semana.
189. Cuidaremos por la calidad de los contenidos de las diferentes bibliotecas municipales diseñando un programa de fomento de la lectura entre los jóvenes y los más pequeños.
190. Potenciaremos la actividad y la visita de los diferentes museos organizando días de puertas abiertas para nuestros ciudadanos, dándole la oportuna difusión.
191. Pondremos en marcha el Bono Cultural, que permitirá a su poseedor la entrada a una amplio catálogo de espacios culturales de la ciudad a un precio popular prestando especial atención a determinados colectivos.
192. Diseñaremos una programación cultural constante destinadas a los más pequeños en el Zoo, de modo que semanalmente se organicen actividades que complemente su contenido.

193. Daremos un impulso al Festival de Jerez y a la Fiesta de la Bulería, mejorando la oferta de ocio complementaria a dichos eventos, trabajando de la mano de peñas, locales de restauración y hoteles con el objetivo de implicar a todos los agentes en el diseño de una oferta global y armonizada.
194. Velaremos por una mejora sustancial de la organización del periodo de zambombas, buscando volver a los orígenes y a la esencia de la tradicional Zambomba Jerezana, poniendo en marcha las siguientes medidas:
- El desarrollo de actividades anexas como exposiciones, venta de productos típicos, talleres de artesanía, etc. que vengan a complementar la oferta de ocio actual.
 - Aumentar la dotación de wc portátiles.
 - Incidir en la limpieza de las zonas más afectadas.
 - Poner especial atención en la seguridad y en cumplimiento de las normativas municipales al respecto.
195. Devolveremos a la Cabalgata de Reyes Magos su sentido más tradicional, siendo más consecuentes con sus verdaderos orígenes, sin olvidar a los verdaderos protagonistas de ese día, los niños.
196. Velaremos por mantener la verdadera esencia y la estética de la Feria del Caballo, siendo escrupulosos con el cumplimiento de las ordenanzas y prestando especial atención a la explotación comercial de las casetas.
197. Buscaremos la excelencia organizativa en la Semana Santa apoyándonos, en nuestras decisiones, en la Unión de Hermandades, teniendo en cuenta la opinión de hosteleros y comerciantes y siendo rigurosos con los criterios de seguridad y accesibilidad.

Deportes.

Un aspecto importante a cuidar, anexo a la cultura, es el deporte. Los mismos esfuerzos que se deben poner en la asimilación del concepto de cultura a nuestra ciudad, también se deben poner en hacer de **Jerez, la ciudad del deporte**. Tenemos muchos medios para poder conseguirlo de manera exitosa. Jerez dispone de un entorno privilegiado y de las infraestructuras necesarias (actualmente en estado de abandono) para la práctica de actividades deportivas, además de poseer una buena imagen exterior, en este aspecto, y de un vínculo estrecho con deportes íntimamente relacionados con nuestra

historia e idiosincrasia que deberían de servir como punto de partida para estructurar una oferta deportiva de amplio valor. En este sentido proponemos:

198. Creación del Consejo Local del Deporte como órgano de carácter consultivo, desde, el que la gestión de los recursos del Ayuntamiento en materia deportiva, sea participada por los representantes de las entidades deportivas afincadas en la ciudad.
199. Organizar, de la mano de entidades privadas y públicas, eventos que por su naturaleza aporten visibilidad a la ciudad y que sirvan para promocionarla turísticamente.
200. Diseñar el **Circuito de Running Jerez**, un conjunto de rutas urbanas y rurales con distintos niveles de dificultad que sirva para motivar la práctica de este deporte entre nuestros ciudadanos y entre quienes nos visitan además de poner en el escaparate un entorno único tanto rural como urbano.
201. Crear el **Observatorio Municipal Ecuestre**, un departamento que impulse la industria anexa al caballo, a través de la organización de eventos nacionales e internacionales, aglutine todos los agentes relacionados con el mismo y regule la actividad turística que genera. Su cometido será posicionar a Jerez como el referente ecuestre de Europa.
202. Potenciar el Circuito de Jerez como una instalación deportiva abierta, programando actividades alternativas a los grandes campeonatos.
203. Junto a agentes privados, promocionar la ciudad y establecer las condiciones necesarias para los "winter stage" de clubes deportivos europeos lo que permitirá rentabilizar diversas instalaciones municipales.
204. Vigilar el correcto mantenimiento de las instalaciones deportivas de la ciudad, evitando de esta manera su deterioro.
205. Regularizar las cesiones de uso en precario, obligando a los cesionarios a estar acorde con la legislación vigente en materia fiscal y laboral y a tener en vigor los correspondientes seguros de responsabilidad civil.
206. Establecer una cooperación efectiva con aquellos clubes representativos de la ciudad.
207. Fomentar el deporte base, prestando especial atención a las necesidades de las escuelas deportivas y solicitando a la Junta de

Andalucía el desarrollo de actividades extraescolares en los centros educativos.

208. Promover la práctica de aquellos deportes minoritarios mediante campañas de promoción y la organización de diversos eventos deportivos.
209. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de salud y seguridad, dotando a las instalaciones deportivas de los estimuladores de reanimación cardiopulmonar necesarios. Los cesionarios de las instalaciones también deberán disponer de los mismos y dotarse de personal debidamente instruido para su uso, para lo que la Concejalía de Deportes gestionará los correspondientes cursos de formación.



ACCIONES SOCIALES.

Una ciudad habitable debe sustentarse sobre unos criterios de igualdad de oportunidades, de derechos y obligaciones. Las políticas a desarrollar en este ámbito deben ir encaminadas a conseguir un objetivo de equidad social, que haga que todos los ciudadanos tengan el apoyo necesario que les permitan mantener unos ciertos estándares de calidad de vida. En Jerezanos en Acción proponemos:

210. La puesta en marcha de un **Plan Especial de Actuación sobre Barrios Especialmente Deprimidos**, que se elaborará con la implicación de ONG'S y de asociaciones de vecinos y abordará de manera integral y transversal las múltiples carencias que existen en numerosos barrios históricos de nuestra ciudad.
211. La creación de un **Plan de Vinculación Intergeneracional**, a través del cual, se promoverá la formación de nexos de unión entre jóvenes y ancianos que ayudará a crear una sinergia social, estableciendo un espacio sociabilizador. Este programa tendrá una doble motivación, combatir la soledad de nuestros mayores y concienciar a los jóvenes de la importancia de su papel en la sociedad.
212. La puesta en marcha de un **Programa de Voluntariado Juvenil** en el que exista la figura del Colaborador, que de forma activa participe en la organización y en la creación de eventos sociales.
213. Establecer mecanismos de colaboración con las distintas asociaciones que ejercen su actividad en la ciudad atendiendo, en la manera de lo posible, sus necesidades.
214. Crear la **Red de Apoyo a la Crianza**, una asociación bajo supervisión municipal y que, con la colaboración de distintas ONG'S, ayuden y tutelen a familias sin recursos en el proceso educativo de sus hijos, aplicando métodos de prevención de conflictos y actuando de mediadores cuando el caso lo requiera.
215. Acentuar la vigilancia en el "botellódromo" con el fin de evitar el consumo de alcohol, tabaco y drogas entre los menores y establecer las garantías de seguridad necesarias para evitar incidentes.

216. Acrecentar el control sobre la venta de alcohol a menores, estableciendo mecanismos informativos y sancionadores a aquellos locales que incumplan.
217. Generar actividades complementarias de ocio contando con la iniciativa público-privada, haciendo especial hincapié en facilitar la puesta en marcha de locales libres de alcohol.
218. Establecer campañas de comunicación en centros educativos para concienciar sobre el problema de las adicciones.
219. Limitar las licencias de aperturas de negocios relacionados con las apuestas deportivas en un radio cercano a centros educativos.
220. Fijar un compromiso de colaboración con los diferentes comedores sociales que operan en nuestra ciudad, con objeto de que el mayor número de personas necesitadas obtengan el sustento alimenticio necesario.
221. Solicitar, a través de la Junta de Andalucía, cursos específicos de castellano para aquellos inmigrantes que lo soliciten a fin de acelerar su integración.
222. Crear un **Oficina de Atención al Inmigrante** desde donde se coordinen todas las actuaciones que estas personas puedan demandar.
223. Desarrollar, de la mano de colectivos sociales y ONG's, políticas específicas para favorecer la inclusión de personas inmigrantes.
224. Promocionar la apertura de una Residencia de ancianos en el Centro de Jerez, donde aumenta considerablemente el censo de personas mayores, con el fin de no sacarlos del entorno donde siempre vivieron.
225. Crear la figura del **Defensor del Mayor**, que se ocupará de captar las necesidades, satisfacer las demandas y sofocar las carencias de este segmento de población.
226. Establecer mecanismos de vigilancia sobre el servicio prestado en las residencias de mayores con el fin de garantizar la calidad del mismo.
227. Instar a la Junta de Andalucía la ampliación del número de plazas en centros de día y residencias de ancianos en la ciudad.

228. Reformar y rehabilitar anualmente un número a determinar de fincas, con la ayuda de otras Administraciones, a fin de convertirlas en viviendas sociales.
229. Incluir en los pliegos de contratación una cláusula que obligue a las empresas concesionarias de servicio la contratación de personas de Jerez en riesgo de exclusión.
230. Fomentar de diálogo social e intercultural con mesas de participación transversal donde participen todos los colectivos del barrio.
231. Resaltar el patrón de integración con la población gitana que se ha venido dando a lo largo de los años y que hacen de Jerez un modelo a seguir y a exportar a otras ciudades, sin dejar de establecer acciones encaminadas a fomentar su desarrollo socio-económico y educativo.
232. Promover, apoyándonos en el colectivo LGTBI, campañas de sensibilización y normalización con el fin de ir hacia una sociedad libre de fobias.
233. Dotar del presupuesto necesario al Consejo Local de la Mujer que le permita desarrollar una óptima realización de sus funciones.
234. Dotar presupuestariamente a un grupo de apoyo a víctimas de violencia doméstica donde, tanto mujeres como hombres afectados por esta situación, podrán recibir asesoramiento legal y psicológico.
235. Diseñar un **Plan Municipal de Igualdad** donde se establezcan:
- Campañas de concienciación en centros educativos.
 - Acciones encaminadas a promover el concepto de igualdad en el mundo rural.
 - Potenciar medidas dirigidas a la integración socio-laboral de la mujer rural, incrementando el apoyo institucional a la iniciativa empresarial de las mismas.
 - Programa de prevención y detección de la violencia sexista a través de centros educativos, medios de difusión locales, centros cívicos y asociaciones de vecinos.
 - Reforzar la comunicación con otras instituciones y organizaciones dedicadas a la asistencia de víctimas de violencia de género.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA.

Para Jerezanos en Acción, los vecinos son el pilar fundamental de la ciudad, los que la sostienen, los que le dan vida y garantizan su futuro. Contar con ellos, conocer sus problemas, ser conscientes de sus necesidades, tener el Ayuntamiento abierto para todo aquel que lo demande debe ser una obligación. Somos conscientes de su importancia en nuestra forma de hacer política. Gestionar y gobernar una ciudad de espaldas a ellos es un sinsentido que no vamos a tolerar. Y para que esta interacción sea efectiva se hace también necesario que la información que les llegue a los mismos sea precisa, clara y veraz. Aplicar criterios efectivos de transparencia, evitar opacidades y establecer canales cómodos e intuitivos de acceso a la información es rigurosamente necesario. Nuestras propuestas son las siguientes:

236. Instauración de la figura del **Defensor del Vecino**. Dicha figura velará porque no se vulneren los derechos de los vecinos y actuará de mediador, a requerimiento de los ciudadanos, en aquellos conflictos vecinales o ante comportamientos incívicos que perjudiquen la convivencia entre ellos.
237. Daremos nombramiento, a parte de las demás funciones encomendadas, a siete concejales del equipo de gobierno de **Concejal de Distrito**, encargándose de velar en todo momento por la buena marcha, en todos los ámbitos, del distrito asignado y estableciendo un contacto permanente con sus vecinos.
238. Puesta en marcha de un nuevo modelo de **Presupuestos Participativos** donde, bajo el criterio de justicia social, se recogerán propuestas votadas previamente por los vecinos, según un procedimiento a establecer de la mano de las federaciones vecinales para su posterior inclusión en los presupuestos municipales.
239. Establecer un contacto permanente con la Oficina del Consumidor para tener información personalizada de las quejas de nuestros vecinos.
240. Apertura de una **Oficina de Gestión de Ayudas Públicas**, desde donde se facilitará la tramitación y se tendrán puntalmente informados a los solicitantes de las mismas.

241. Creación de un **canal de Youtube del Ayuntamiento**, donde a través del cual, además de la retransmisión los plenos, se informará puntualmente de todas las gestiones realizadas por el mismo que afecten al día a día de los vecinos.
242. Fomentar la participación ciudadana en las cuentas y las decisiones que se adopten en los diferentes ámbitos de gobierno.
243. Establecer campañas de comunicación que ayuden a fomentar la colaboración ciudadana en todos los ámbitos, poniendo a disposición de los ciudadanos las herramientas necesarias para facilitar dicha colaboración.
244. Creación del **Observatorio Municipal de Transparencia**, que estará formado entre otros, por un miembro de cada grupo político con representación municipal.
245. Mejora sustancial del Portal de Transparencia que haga lo más fácil posible el ejercicio al derecho de acceso a la información.
246. Implantación de un software de mejora que haga más accesible y comprensible la información presupuestaria.
247. Compromiso de aprobación de presupuestos en los plazos establecidos por la Reglamentación.
248. Compromiso de presentación de cuentas generales anuales en los plazos establecidos por la Reglamentación.
249. Publicar periódicamente los estados de ejecución del presupuesto vigente.
250. Informar anualmente sobre el estado de la deuda y su evolución.

Por ti, por Jerez.



**JEREZANOS
EN ACCIÓN**